



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2024-GM/MDPP

Puente Piedra, 15 de enero de 2024

VISTOS:

El Acuerdo de Concejo N° 052-2023-AC/MDPP, la Resolución de Alcaldía N° 229-2023-AC/MDPP, el Informe N° 020-2024-OL-OGAF/MDPP de la Oficina de Logística, el Memorandum N° 080-2024-OGAF/MDPP, de la Oficina General de Administración y Finanzas, el Informe N° 009-2024-OGAJ/MDPP, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, que sustentan la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra correspondiente al Año Fiscal 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, precisa que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 34 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones, debiendo regirse por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante el TUO de la Ley N° 30225, señala en su artículo 1 que, tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos;

Que, el numeral 15.1, del artículo 15, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que, la formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicio y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la referida norma o no, y de la fuente de financiamiento;





**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

Que, el numeral 6.1, del artículo 6, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 052-2023-AC/MDPP, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, por la suma de S/ 132'162,759.00 Soles (Ciento treinta y dos millones ciento sesenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve con 00/100 Soles), para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 229-2023-AC/MDPP, de fecha 29 de diciembre de 2023, se promulgo el Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Puente Piedra que asciende a S/ 132'162,759.00 Soles (Ciento treinta y dos millones ciento sesenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve con 00/100 soles), para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2024; aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 052-2023-AC/MDPP de fecha 29 de diciembre 2023;

Que, mediante Informe N° 020-2024-OL-OGAF/MDPP, de fecha 15 de enero de 2024, la Oficina de Logística, informa a la Oficina General de Administración y Finanzas, que dando cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N° 30225 y artículo 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, remite relación de procesos de selección para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra para el ejercicio 2024. Para este efecto cumple con emitir el cuadro donde se determinan los procedimientos de selección identificados que deberán ser considerados en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Memorándum N° 080-2024-OGAF/MDPP, de fecha 15 de enero de 2024, la Oficina General de Administración y Finanzas, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra para el ejercicio 2024, en el que se determinara los procesos de selección identificados que deberán ser considerados, para su aprobación mediante la emisión del respectivo acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 009-2024-OGAJ/MDPP, de fecha 15 de enero de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para el ejercicio fiscal 2024;

Que, para efectos del presente caso se debe tener en consideración que la Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 030-2023-MDPP, ha delegado a este despacho, la función de aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificaciones; por lo que, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra para el ejercicio fiscal 2024, corresponde ser formalizado por esta unidad orgánica;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de Ley de N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y en uso de las facultades conferidas a través de la Resolución de Alcaldía N° 030-2023-MDPP;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra para el ejercicio Fiscal 2024, conforme se detalla en el Anexo N° 001-2024-OL-OGAF-MDPP - PROYECCION DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - AÑO 2024, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que la Oficina de Logística, publique la presente resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** que la Oficina de Tecnología de Información efectúe la publicación de la presente resolución, en la página Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Oficina General de Administración y Finanzas a través de la oficina de Logística, la realización de las acciones pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
LUIS ANTONIO PACHECO MARAVI
GERENTE

ANEXO N° 001-2024-OL-OGAF-MDPP - PROYECCION DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - AÑO 2024

UNIDAD ORGANICA	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	ENERO	TONELADA	1 S/	10,085,120.00	11,044,004.00
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS						

UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MDPP	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	08	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		14,040.00	
SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUCION COACTIVA	08	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		27,000.00	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	09	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		10,000.00	
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	09	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		540,000.00	
SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	07	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		154,000.00	
SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	07	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		31,200.00	
GERENCIA DEL CORDONAMIENTO URBANO	07	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		57,400.00	
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL	09	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		47,000.00	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550		BIEN	ENERO	GALON		940,000.00	4,931,966.00
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	08	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		160,000.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	07	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		171,000.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	07	2.3.1.3.1.1	DIESEL B5 550				GALON		17,000.00	
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	08	2.3.1.3.1.1	GASOIL PREMIUM				GALON		12,000.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	08	2.3.1.3.1.1	GASOIL PREMIUM				GALON		12,000.00	
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	09	2.3.1.3.1.1	GASOIL REGULAR				GALON		10,000.00	
SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUCION COACTIVA	08	2.3.1.3.1.1	GASOIL REGULAR				GALON		60,000.00	
SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	09	2.3.1.3.1.1	GASOIL REGULAR				GALON		85,600.00	
SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	07	2.3.1.3.1.1	GASOIL REGULAR				GALON		47,000.00	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	07	2.3.1.3.1.1	GASOIL REGULAR				GALON		49,800.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	07	2.3.1.3.1.1	GASOIL REGULAR				GALON		49,800.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	08	2.3.1.3.1.1	GASOIL REGULAR				GALON		49,800.00	

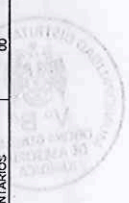
UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MDPP	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	10,450.00	
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	11,000.00	
GERENCIA MUNICIPAL	08	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	12,004.00	
OFICINA DE FINANZAS	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	27,000.00	
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	09	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	2,700.00	
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	7,900.00	
SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUCION COACTIVA	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	17,526.00	
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	7,743.00	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	08	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	8,000.00	
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS			MARZO	SERVICIO	1	8,400.00	363,792.10
GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	09	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	7,600.00	
GERENCIA DE SALUD	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	20,470.00	
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	20,400.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	09	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	11,000.00	
SUBGERENCIA DE JUVENTUD Y DEPORTE	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	15,640.00	
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	25,200.00	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	08	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	42,000.00	
OFICINA DE LOGISTICA	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	9,900.00	
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	8,500.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	07	2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE IMPRESORAS				SERVICIO	1	8,500.00	

UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	ADQUISICION DE HOJUELA PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MDPP	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	2.2.2.3.1.1	HOJUELA DE CEREAL (PVL)	LICITACION PUBLICA	BIEN	MARZO	KILOGRAMO	105,520.00	1,267,556.00	1,267,556.00

UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	ADQUISICION DE LECHE PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA LA MDPP	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	2.2.2.3.1.1	LECHE EVAPORADA ENTERA (PVL)	LICITACION PUBLICA	BIEN	MARZO	BOLETA 9 DATA	1.00	3,542,020.00	3,542,020.00

UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	ADQUISICION DE LECHE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA PANTBC	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	2.2.2.3.1.1	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	LICITACION SIMPLIFICADA	BIEN	ENERO	LATA	1	80,000.00	80,000.00

UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA ATENCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA PANTBC	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	ASNOY Y PLAZO SUPLENIS				Kg	34050	120,537.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	GARBANZO CALIDAD 2- SUPERIOR				Kg	3500	23,000.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	FRJOL PANAMITO CALIDAD 2- SUPERIOR				Kg	2750	20,900.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	LENTICIA CALIDAD 2- SUPERIOR				Kg	1750	14,037.50	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	FRJOL CANARIO CALIDAD 2- SUPERIOR				Kg	3000	30,112.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE				LITRO	9090	78,014.40	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	AZUCAR RUBIA DOMESTICA				Kg	11350	45,400.00	716,146.70
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	MAIZ CUSCO DE CATEGORIA PRIMERA				Kg	11350	155,457.00	





UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVICTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL \$/	VALOR ESTIMADO TOTAL \$/
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Arroz Pilado Superior, Clase: Mediano				Kg	285000	5/ 963,250.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Arroz Vascular Convertible				LITROS	21340	5/ 192,000.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Frijol Castillo Calidad 2-Superior				Kg	3000	5/ 27,500.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Frijol Panamero Calidad 2-Superior				Kg	5650	5/ 45,922.50	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Pallar Calidad Superior				Kg	9750	5/ 74,987.50	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Frijol Camano Calidad 2-Superior				Kg	9750	5/ 87,750.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Lenteja Calidad 2-Superior Calibre 2				Kg	5050	5/ 41,535.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Huevo De Gallina Calidad Primera: Pardo Mediano				Kg	9000	5/ 84,120.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Pollo Entero Sin Meneduendo Congelado				Kg	3810	5/ 34,281.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Pollo Entero Sin Meneduendo Congelado				Kg	3820	5/ 34,180.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Entero de Sardinia peruana o anchoveta en salsa de tomate calidad A				Kg	3650	5/ 44,975.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Meneduendo de Res Pulmon Congelado				Kg	7000	5/ 42,130.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Meneduendo De Res- Meneduendo Congelado, entero				Kg	7000	5/ 70,000.00	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Azúcar Rubia Domestica				Kg	600	5/ 2,020.00	1,786,451.20
UNIDAD ORGANICA			ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA							
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Frijol negro				Kilogramo	3000	5/ 23,400.00	160,500.00
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	00	222011	Medallones de Pavita				Kilogramo	7020	5/ 137,100.00	
UNIDAD ORGANICA			SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA LA MDPP							
GERENCIA MUNICIPAL	07	2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE CAMIONETA				SERVICIO	1	114,000.00	332,300.00
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	06	2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE CAMIONETA				SERVICIO	1	60,300.00	
UNIDAD ORGANICA			SERVICIO DE ALQUILER DE MINIVAN PARA LA MDPP							
GERENCIA DE SALUD	06	2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE MINIVAN				SERVICIO	1	72,000.00	72,000.00
UNIDAD ORGANICA			SERVICIO DE CAMION FURGON VEHICULOS PARA LA MDPP							
FINANCIAMIENTO	00	2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE CAMION FURGON				SERVICIO	1	77,000.00	77,000.00
UNIDAD ORGANICA			DESCRIPCION							
FINANCIAMIENTO	07	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE TELEFONIA DIGITAL Y ACCESO A INTERNET				SERVICIO	1	120,000.00	120,000.00
UNIDAD ORGANICA			SERVICIO DE CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA LEY PARA LA MDPP							
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO DE VIDA LEY				SERVICIO	1	54,450.00	54,450.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO DE VIDA LEY				SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO DE VIDA LEY				SERVICIO	1	10,350.00	10,350.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO DE VIDA LEY				SERVICIO	1	40,050.00	40,050.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO DE VIDA LEY				SERVICIO	1	50,050.00	50,050.00
UNIDAD ORGANICA			SERVICIO DE CONTRATACION DE SCTR SALUD PARA LA MDPP							
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD				SERVICIO	1	54,450.00	54,450.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD				SERVICIO	1	10,350.00	10,350.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD				SERVICIO	1	13,000.00	13,000.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD				SERVICIO	1	50,000.00	50,000.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION				SERVICIO	1	27,450.00	27,450.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION				SERVICIO	1	5,200.00	5,200.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION				SERVICIO	1	13,000.00	13,000.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION				SERVICIO	1	50,000.00	50,000.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.3.1.1.6	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION				SERVICIO	1	25,530.00	25,530.00
UNIDAD ORGANICA			ADQUISICION DE LECHE FRESCA PARA EL PERSONAL DE LA MDPP							
FINANCIAMIENTO	07	2.1.2.1.1.99	LECHE FRESCA ENTERA X 1 L				LITRO	65,404.00	65,404.00	65,404.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.2.1.1.99	LECHE FRESCA ENTERA X 1 L				LITRO	17,000.00	17,000.00	17,000.00
FINANCIAMIENTO	07	2.1.2.1.1.99	LECHE FRESCA ENTERA X 1 L				LITRO	14,004.00	14,004.00	14,004.00



UNIDAD ORGANICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	OBJETO DE LA CONTRATACION	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVICTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO TOTAL \$/
OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	07	2.3.1.1.1.1	LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	FEBRERO	LITRO	20,000.00	913,458.40
			LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L				LITRO	71,000.00	
			LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L				LITRO	85,000.00	
			LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L				LITRO	37,374.00	
			LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L				LITRO	27,850.00	
			LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L				LITRO	4,300.00	
			LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L				LITRO	20,000.00	
LECHE FRESCA ENTERRA X 1 L	LITRO	111,458.00							
UNIDAD ORGANICA	06	2.3.1.3.1	ADQUISICION DE BOLSA DE POLIETILENO PARA LA MDPP	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	FEBRERO	MILLAR	140,000.00	235,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	06	2.3.1.3.1	BOLSA DE POLIETILENO BIODegradable 3 mm X 8.93 cm X 1.14 m CON FUELLE 15 cm COLOR NEGRO				MILLAR	30,000.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	06	2.3.1.3.1	BOLSA DE POLIETILENO 3 mm X 3.31 m X 51 cm CON FUELLE 3 cm COLOR NEGRO				MILLAR	140,000.00	
UNIDAD ORGANICA	07	2.3.2.1.1	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.2.1.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.2.1.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.2.1.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.2.1.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.2.1.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.2.1.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.2.1.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	60,000.00
UNIDAD ORGANICA	09	2.3.2.5.1	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	98,800.00
SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VEINAL Y DESARROLLO SOCIAL	09	2.3.2.5.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	98,800.00
UNIDAD ORGANICA	09	2.3.2.5.1	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	58,000.00
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	09	2.3.2.5.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	58,000.00
UNIDAD ORGANICA	07	2.3.1.2.1	ADQUISICION DE VESTUARIOS PARA LA MDPP	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	451,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.1.2.1	CAMISADO DE OREL MANGA LARGA UNISEX TALLA M				UNIDAD	1	50,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.1.2.1	CAMISADO DEL DORSO MANGA LARGA UNISEX TALLA L				UNIDAD	1	46,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.1.2.1	CAMISADO DEL DORSO MANGA LARGA UNISEX TALLA M				UNIDAD	1	64,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.1.2.1	PANTALON TACTICO DE RIPOSTON UNISEX TALLA L				UNIDAD	1	60,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.1.2.1	PANTALON TACTICO DE RIPOSTON UNISEX TALLA M				UNIDAD	1	45,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.1.2.1	CHALEGO TACTICO DE WALLA DEL LONA				UNIDAD	1	167,000.00
SUBGERENCIA DE PASAJES Y ARRISES	07	2.3.1.2.1	CAMBIETA DE ALGODON MANGA CUELLO CAMBIERO UNISEX TALLA XL				UNIDAD	1	45,000.00
UNIDAD ORGANICA	06	2.3.2.5.1	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	90,000.00
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	06	2.3.2.5.1	ALQUILER DE LOCAL-ALMACEN				SERVICIO	1	90,000.00
UNIDAD ORGANICA	06	2.3.2.2.3.00	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	110,000.00
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	06	2.3.2.2.3.00	SERVICIO DE RADIO FRONCALZADO				SERVICIO	1	110,000.00
UNIDAD ORGANICA	06	2.3.2.5.1	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	239,400.00
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	06	2.3.2.5.1	ALQUILER DE LOCAL-ARCHIVO				SERVICIO	1	239,400.00
UNIDAD ORGANICA	07	2.3.2.7.1.1	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRABAJADO DE VALORES DE LA MDPP	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	JULIO	UNIDAD DE MEDIDA	1	84,000.00
OFICINA DE FINANZAS	07	2.3.2.7.1.1	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRABAJADO DE VALORES				SERVICIO	1	84,000.00
UNIDAD ORGANICA	06	2.3.1.6.1	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	42,000.00
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	06	2.3.1.6.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	42,000.00
UNIDAD ORGANICA	09	2.3.2.5.1	SERVICIO DE CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL DE LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	42,000.00
GERENCIA DE SALUD	09	2.3.2.5.1	ALQUILER DE LOCAL				SERVICIO	1	42,000.00
UNIDAD ORGANICA	09	2.3.1.6.1	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA MDPP	CONTRATACION DIRECTA	BIEN	ENERO	UNIDAD DE MEDIDA	1	607,000.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 185/70R14				UNIDAD	1	250.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 215/65R15				UNIDAD	1	320.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 225/60R22.5 DELANTERA				UNIDAD	1	180,000.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 185/70R14				UNIDAD	1	180,000.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 205/65R22.5 POSTERIOR				UNIDAD	1	42,000.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 205/65R22.5 DELANTERA				UNIDAD	1	42,000.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 205/65R22.5 POSTERIOR				UNIDAD	1	42,000.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA 205/65R22.5 DELANTERA				UNIDAD	1	42,000.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA PARA GABRIELA TIPO REGULAS IN				UNIDAD	1	5,100.00
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	2.3.1.6.1	LLANTA PARA GABRIELA TIPO REGULAS IN				UNIDAD	1	1,000.00



OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

UNIDAD ORGANICA	CLASIFICADOR	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
UNIDAD ORGANICA	2.3.1.1.1.1	ADQUISICION DE AGUA PARA LA MDPP	BIEN	ENERO	FRASCO	1	240.00	51,004.13
ALCALDIA	2.3.1.1.1.1	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSION	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE JUVENIL Y DEPORTE	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.1.1.1.1	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L			FRASCO	1	240.00	
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.1.1.1.1	AGUA DE MESA SIN GAS X 65 ML			FRASCO	1	10,000.00	

UNIDAD ORGANICA	CLASIFICADOR	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
UNIDAD ORGANICA	2.3.1.1.1.2	ADQUISICION DE CAJA ARCHIVERA PARA LA MDPP- ACUERDO MARCO	BIEN	ENERO	UNIDAD	286	172.50	20,773.20
ALCALDIA	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 10 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 16 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA MUNICIPAL	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
OFICINA GENERAL DE FINANZAS	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO E INVERSION	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y CAYASIRO	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
OFICINA GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	2.3.1.1.1.2	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 20 cm X 77 cm X 38 cm APROX.			UNIDAD	286	172.50	

UNIDAD ORGANICA	CLASIFICADOR	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
UNIDAD ORGANICA	2.3.1.1.1.2	ADQUISICION DE PAPEL BOND PARA LA MDPP- ACUERDO MARCO	BIEN	ENERO	PAQUETE	8477	170,540.00	170,540.00
ALCALDIA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA MUNICIPAL	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA DE FINANZAS	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO E INVERSION	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE JUVENIL Y DEPORTE	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA DE LOGISTICA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA DE GESTION DE TALENTO HUMANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA DE GESTION DE TALENTO HUMANO	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	2.3.1.1.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4			PAQUETE	8477	170,540.00	

UNIDAD ORGANICA	CLASIFICADOR	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
UNIDAD ORGANICA	2.3.1.1.1.4	ADQUISICION DE CUANTES PARA LA MDPP- ACUERDO MARCO	BIEN	FEBRERO	PAR	1	42,000.00	42,000.00
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	2.3.1.1.1.4	CUANTE DE NYLON CON PALMA DE NITRILLO TALLA L			PAR	1	42,000.00	

UNIDAD ORGANICA	CLASIFICADOR	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
UNIDAD ORGANICA	2.3.1.1.1.4	ADQUISICION DE CUANTES PARA LA MDPP- ACUERDO MARCO	BIEN	ENERO	SERVICIO	1	400,942.00	400,942.00
SUBGERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA	2.3.1.1.1.4	SERVICIO DE VIAJE EDUCATIVO CONSTRUYENDO CIUDADANIA			SERVICIO	1	400,942.00	

UNIDAD ORGANICA	CLASIFICADOR	TIPO DE PROCESO DE SELECCION	OBJETO DE LA CONTRATACION	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/
UNIDAD ORGANICA	2.3.1.1.1.4	ADQUISICION DE CUANTES PARA LA MDPP- ACUERDO MARCO	BIEN	ENERO	SERVICIO	1	400,942.00	400,942.00
SUBGERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA	2.3.1.1.1.4	SERVICIO DE VIAJE EDUCATIVO CONSTRUYENDO CIUDADANIA			SERVICIO	1	400,942.00	

VALOR ESTIMADO TOTAL S/ 21,432,973.43